

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8160 *GRUPO LARRUMBA HOLDING, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LA RUMBA RUMBERA, S.L.
LA RUMBA GESTION S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que en las Juntas Generales Universales, celebradas todas ellas el día 20 octubre de 2021 de la Junta Universal de Grupo Larrumba Holding, S.L. y el socio único de La Rumba Rumbera, S.L. y La Rumba Gestion, S.L., acordaron La fusión de las sociedades La Rumba Rumbera, S.L. y La Rumba Gestion, S.L., mediante la absorción por Grupo Larrumba Holding, S.L., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de las sociedades absorbidas, sin ampliación del capital social de la sociedad en base a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros de los consejos de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la LME, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del anuncio de fusión.

Madrid, 27 de noviembre de 2021.- Fernando Nicolas González en representación de Fernis Investments, S.L. Presidente de Grupo Larrumba Holding, S.L., representante a su vez de La Rumba Gestion, S.L., Administrador único de La Rumba Rumbera, S.L. y Administrador solidario de La Rumba Gestion, S.L.

ID: A210064151-1